

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00125-00.

Teniendo en cuenta que no fue posible evacuar la audiencia programada en el presente asunto el día anterior, en razón a la suspensión del servicio de internet en el Palacio de Justicia, se fija nuevamente el próximo diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), para el aludido fin.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:
Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc64103ca31cde0532539de415c513c9073b7fc5ac7926a3d75c657d39e7f160**

Documento generado en 18/10/2023 04:56:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>